AÑO XIV — SÁBADO 12 DE OCTUBRE DE 1912 — NÚM. 4.147

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: [illegible] — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

Después del triunfo

El Gobierno, después de sus aciertos, después del triunfo en la huelga de ferroviarios, trabaja. El Sr. Villanueva ha anunciado en Consejo de ministros que planea dos grandes proyectos, y el Sr. Barroso, al comunicar esta noticia á la Prensa, lo hacía con la íntima satisfacción de ver despejado el camino gubernamental, y alejados los obstáculos que pudieran servir de freno á la realización práctica de una labor sosegada y prudente.

Inútilmente parte de la Prensa catalana ha pretendido volver las armas de nuevo contra todo lo que implique orden y concordia. Las aspiraciones bastardas han fracasado, el deseo de los perjuicios también. Solamente queda, después del triunfo, esa tenacidad propia del Sr. Canalejas; ese trabajo fecundo, esa esperanza de nivelar en el Parlamento todos los ideales y llegar á un acuerdo sólido y definitivo.

Los pesimismos de días pasados, han desaparecido por fortuna. Ahora, los periódicos obstruccionistas, convertidos en agoreros, no predecirán esas ruinas incalculables, esas catástrofes, esas derrotas sangrientas. En una hora de buen acuerdo, todo el plan de unas rebeldías inoportunas ha quedado deshecho, y la personalidad de algún cabecilla anulada. El Sr. Portela, al trasladar á los obreros las bases formuladas por el Gobierno puso á prueba su discreción y su sinceridad. Después del ofrecimiento honroso, de la promesa digna, nadie podía oponerse á ese corto plazo, en el cual han de quedar satisfechas las aspiraciones legítimas; y al quedar solucionado el conflicto, el Gobierno posee el convencimiento del deber cumplido sin apelar á la precipitación y á la violencia.

Después del triunfo una etapa de trabajo fecundo se inaugura, en estos breves días que restan para la apertura de las Cámaras. Trabajan los gobernantes, para trazar un plan, para hacer frente en el Parlamento á todos los compromises de urgencia y cuando esto se consiga, cuando esto se realice, el gran programa liberal democrático continuará desenvolviéndose, con el aplauso de la opinión.

INFORMACION MILITAR

Retiro

Se ha concedido el retiro al teniente coronel de Artillería D. Pedro Cervelló.

Ayudante

Ha sido nombrado ayudante de campo á las órdenes del general jefe del Estado Mayor de la octava región, el capitán de Artillería D. Manuel Gomoza Alló.

De reemplazo

Pasa á situación de reemplazo el coronel de Artillería D. José de Velasco y Palacios, marqués de Unzá del Valle.

Prórroga de licencia

Le ha sido concedido un mes de prórroga á la licencia que disfruta por enfermo en Aldeanueva del Camino (Cáceres), al escribiente de primera clase, del Cuerpo de Oficinas, con destino en el Archivo general D. Pedro Flores Serradilla.

CONGRESO DEL TURISMO

He aquí el programa definitivo acordado para el Congreso del Turismo que se ha de celebrar en Madrid, del 24 al 30 de Octubre.

Día 23, miércoles.—Recepción de los congresistas en las estaciones.

Por la tarde, solemne recepción en el Ayuntamiento.

Desde su llegada, los congresistas podrán dirigirse á las Oficinas del Congreso, Arenal, 27, principal, para retirar sus insignias y demás documentos.

Día 24, jueves.—A las diez, inauguración oficial del Congreso.

Por la tarde, á las tres, primera reunión. Nombramiento de las mesas de las Comisiones.

Reunión de las secciones 1.ª, 3.ª, 5.ª y 6.ª.

Por la noche, representación de gala en el teatro Apolo.

Día 25, viernes.—Excursión á Toledo.—El programa y las instrucciones se recibirán con las insignias y demás documentos.

Día 26, sábado.—Por la mañana, á las diez, reunión de las secciones 2.ª, 4.ª y 5.ª

Por la tarde, á las tres, reunión de las secciones 1.ª, 3.ª y 6.ª

Partido de pelota en el frontón Central.

Excursión facultativa á Segovia y La Granja, organizada por el Comité del Congreso.

Por la noche, recepción de los señores delegados en el ministerio de Fomento (de frac ó uniforme).

Las invitaciones se repartirán en la Secretaría el día 25.

Día 27, domingo.—Por la mañana, reunión de las secciones 2.ª; 4.ª y 1.ª.

Por la tarde, corrida de toros.

Día 28, lunes.—Por la mañana, reunión de las Secciones 3.ª y 7.ª

Por la tarde, visita á las Reales Caballerizas.

Excursión facultativa á Avila, organizada por el Comité del Congreso.

Por la noche, fiesta española en los salones de A B C.

Día 29, martes.—Por la mañana, reunión de las Secciones 1.ª, 2.ª y 4.ª

Por la tarde, excursión á El Escorial, visita á sus monumentos y á la fábrica de chocolates Matías López.

Día 30, miércoles.—Por la mañana, reunión de las Secciones 2.ª y 4.ª

Por la tarde, á las dos y media, sesión plenaria para aprobación de los trabajos de las secciones y designación del lugar del próximo Congreso.

A las cinco, clausura solemne.

Por la noche, banquete ofrecido por el Comité del Congreso, al cual estarán invitados los señores delegados (de frac ó uniforme).

PARA LOS MAESTROS

El ministro de Instrucción pública Sr. Alba, lleva en el presupuesto de un aumento de 550.000 pesetas para el personal de las escuelas de primera enseñanza.

EN SAN SEBASTIAN

BARBARIE E INCULTURA

En el teatro-circo lucharon el navarro Ochoa y el canadiense Von Roever.

En el primer encuentro faltaron á las leyes de la lucha, cruzándose numerosas bofetadas.

El jurado suspendió la lucha, pero los luchadores desoyendo la orden, continuaron golpeándose.

A uno de los jurados le alcanzó una bofetada, cayendo á varios metros de distancia.

El segundo encuentro, en el que lucharon con más corrección, duró cincuenta y dos minutos, suspendiéndose por empate.

Entonces, ambos vinieron á las manos y para separarles tuvieron que intervenir un teniente del Cuerpo de Seguridad y otros luchadores.

El escándalo fué de los que hacen época.

Los temporales

Cuevas de Vera.—Una horrorosa tormenta ha destruído casi la totalidad de las fincas rústicas.

Los habitantes de la barriada y los campesinos en masa se han trasladado aquí, impetrando socorro para no perecer de hambre.

La tormenta cortó por varios sitios la carretera de Vera á Aguilas, dejándonos incomunicados con estos pueblos y con la estación del ferrocarril.

También fué destruída la línea que conduce la energía eléctrica, quedando la población á oscuras, así como la tubería de aguas potables.

El Ayuntamiento, careciendo de socorros, pide auxilio al Gobierno.

Notas Parisienses

Las preferidas por los apaches

Acabaré por creer que hay una ley concebida en estos términos:

1.° Toda señora anciana que viva sola y sea sospechosa de tener algún dinero, está condenada á muerte.

2.° Será ejecutada, bien con el auxilio de instrumentos cortantes, punzantes ó contundentes, ó bien por medio de un cordón de campanilla.

3.° Apaches de diez y seis á veinte años, están encargados de la ejecución de la presente ley.

4.° La policía no les descubrirá. De la estadística que he formado, muy incompleta desde luego, resulta que en dos años han sido asesinadas en París ó en sus cercanías, 70 mujeres de edad, viudas ó solteras.

Todas presentaban el mismo clásico tipo: anciana rara, retirada del mundo, viviendo exclusivamente sola ó con animales, avara, sospechosa, misteriosa y más ó menos rica.

Toda mujer que reuna estas condiciones, se halla condenada á muerte trágica, particularmente si vive en las afueras de París.

Que no piense librarse de los degolladores ó de los extranguladores. Ha de caer de una manera inevitable.

La policía buscará á los asesinos, pero como el crimen es vulgar, la opinión pública permanece indiferente, porque en suma solo se trata de un suceso de quinta página, y el asunto se entierra casi al mismo tiempo que la víctima.

«Cultivemos nuestro jardín» decía Cándido. Pero esto no es un consejo que pueda darse á las ancianas solitarias, especialmente si se trata de un jardín de las afueras de París.

C. V.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Ministerio de la Gobernación.—*Reales decretos concediendo la gran cruz de la Orden civil de Beneficencia á D. Rodolfo del Castillo y Quartiellers, á doña María de la Purificación Fernández de Canalejas y á D. Fernando Almarza y Zulueta.*

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—*Real decreto declarando jubilado á D. Julián Calleja y Sánchez, catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.*

Presidencia del Consejo de ministros *Real orden aprobando el reglamento sobre organización, régimen y funcionamiento de destacamentos penales para ejecución de las obras públicas, civiles y militares que se les encomienden.*

NOTAS MUNICIPALES

LA SESION DE AYER

Empieza á las siete de la tarde. Preside el alcalde Sr. Zúñiga, y asisten los concejales Sres. Herrero, Grimau, Bravo, Sancho, Escorial, Cáceres, Lozano, Larios y Well.

ORDEN DEL DIA

Se dá de baja en el padrón municipal al coronel de Infantería retirado D. Enrique Pérez Dalmau y familia, por tener que trasladarse en breve en unión de esta, á Barcelona, en donde piensa fijar su residencia.

Extractos de acuerdos

Quedan aprobados los extractos de acuerdos de las sesiones municipales celebradas en el pasado mes de Septiembre.

Pidiendo un donativo

El secretario de la Unión velocipédica española de la primera región, don Manuel Castro, manifiesta que dicha sociedad ha organizado para los días 24, 25, 26 y 27 del actual, una carrera ciclista en la que se otorgará el campeonato

—Ni por el mío, ni por el mío—dijeron los más jóvenes de la concurrencia, para los cuales era voz de oráculo la del viejo Lizana.

—Los demás, subyugados también por la autoridad que daban sus experiencias y servicios á Lizana, ora opinasen como él, ora de otro mode, el hecho es que apoyaron con su silencio la negativa propuesta.

—Pero, ¿quién, si no es mi hija, ha de gobernaros, cuando yo me entre en mi monasterio?—pregunté cándidamente el Rey.

—Eso es cabalmente lo que ha de decir el reino junto en Cortes—dijo Lizana—, y Reyes no faltarán, señor; que los que ya hallaron uno en un claustro, traza se darán para hallar otro en cualquiera parte. Si es que no mudáis de resolución, que sí pienso que mudaréis, y aun tengo para mí que el cielo ha de recompensar vuestro sacrificio dándoos un varón, á quien legítimamente podamos admitir por Rey.

—¡Un varón! ¡otro hijo!—exclamó horrorizado D. Ramiro—. Te perdono, Lizana, porque tú ignoras lo que á mí me pasa, porque no comprendes mis votos; mis culpas... Dios haya piedad de tí, Lizana, que

mayor desatinar en mis días. Primero que nuestro interés propio, primero que nuestro gusto están la conservación y defensa de los fueros y leyes que nos legaron nuestros padres. Aunque supiese que el moro había de quemar todos mis castillos, y llevarse prisioneros á todos mis vasallos, no dejaría de oponerme á un contrafuero; y primero consentiría en que me cortasen el puño derecho, con que suelo esgrimir la espada, que no encender un ápice de nuestros privilegios y leyes y derechos.

—Bien dice—exclamaron á un tiempo cuatro ó seis de los concurrentes.

El arzobispo se encogió de hombros, pero calló; y algunos caballeros, ó más dóciles ó más rudos que los primeros, se contentaron con herir el suelo con las puntas de los aceros envainados, como en señal de asentimiento.

El Rey, con quien tan poca cuenta tenían los preopinantes, no oyó unas cosas, de otras no entendió lo que querían decir, y, advirtiendo sólo que nadie le respondía, dijo después de algunos minutos de silencio:

—¿Nada se os ocurre, los buenos caballeros? ¿No es verdad que os causa con-

de Castilla, estando comprendida Segovia en los puntos por que atravesarán los que tomen parte en dicha carrera, por lo cual solicita de este Ayuntamiento un donativo en metálico, para que se verifique con mayor esplendidez aquélla.

No habiendo consignación en ninguno de los capítulos de los presupuestos para tal fin, se acuerda contestar al demandante en este sentido.

La correspondencia en el tren tranvía

El director general de correos manifiesta en un atento comunicado que le es imposible por tener que disponerse de créditos por ello, acceder á la pretensión del Ayuntamiento de que siguiese viniendo la correspondencia á Segovia en el tren tranvía núm. 5, como se ha hecho durante la época estival.

Autorización para obras

Se autoriza á doña Elisa Tovar, para rasgar dos huecos con destino á ventanas en el piso entresuelo de una casa, de la calle de Buitrago, en la que tiene establecida su vivienda.

Acuerdos de la Comunidad

Muéstrase conforme la Corporación con dos acuerdos tomados por la Junta de la Comunidad y tierra de Segovia en la última sesión que se celebró, que se refieren al aumento del salario del cabo de los guardas de Pinares Llanos, para ayuda de los gastos que le ocasiona el sostenimiento de una caballería para recorrer su demarcación; y también el aumento de un real en el jornal de que disfruta, al guarda de «Cotera de León.»

No empezarán á percibir tales aumentos hasta que se incluyan en los presupuestos de 1913.

Telegrama de felicitación al presidente del Consejo

Manifiesta el señor alcalde, que cumpliendo la disposición del Ayuntamiento tuvo el honor de dirigir al ministro de la Gobernación un telegrama, poniendo á sus órdenes al Municipio de esta capital, para tomar las medidas necesarias con objeto de que la anunciada huelga de ferroviarios no se dejase sentir en perjuicio de los intereses del vecindario de la localidad. Añade el Sr. Zúñiga que como el mencionado conflicto se solucionó satisfactoriamente el pasado domingo, creyó oportuno no aguardar á que se celebrase la sesión de hoy, para felicitar en su nombre y en el de sus compañeros de Consistorio, al jefe del Gabinete, por la feliz terminación de la huelga.

Dichas estas palabras la presidencia lee el siguiente telegrama con que contestó al suyo, el Sr. Canalejas:

«Ayuntamiento mi amada Segovia, mil gracias».

RUEGOS Y PREGUNTAS

El reglamento interior

El Sr. Cáceres desea que se ponga á discusión el reglamento interior.

Ruégale el Sr. Escorial que aplace su ruego, por tener este que examinar el expresado reglamento, el cual desconoce.

Accede á ello muy gustoso el señor Cáceres.

Sobre el nombramiento de un alto cargo

Es de parecer el Sr. Well que conste en acta la satisfacción con que ha visto el Ayuntamiento el nombramiento para ocupar el cargo de gobernador civil de Avila, hecho á favor de don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Dice que al hacer esta proposición no tiene en cuenta para nada compromisos políticos que deben de dejarse á las puertas del Consistorio; máxime cuando el Sr. Pedrazuela es paisano nuestro y ha logrado elevarse á tan alto puesto y otros aún más elevados que ha ocupado, por sus propios merecimientos.

Le responde el señor alcalde que ha oído con mucho gusto las palabras que acababa de pronunciar, puesto que con ellos comprueba que dentro del Municipio no impera política alguna, exponiendo que no ha formulado él una proposición análoga, ante el temor de que se dijera que los liberales la iniciaban.

Resuélvese por unanimidad estar conforme con lo indicado por el señor Well.

El agua potable en un barrio

Pone en conocimiento el Sr. Lozano, de los restantes concejales que varios vecinos del Salvador, han pedido permiso al Gobernador civil para llegar en son de protesta hasta las puertas del Ayuntamiento, por no haberse instalado allí todavía el agua potable; y pide que cuanto antes se les dote de esa imprescindible mejora.

Dice el Sr. Zúñiga que se lamentaría de que el vecindario del Salvador no tuviera un poco de paciencia para esperar la ejecución de las obras de colocación de la tubería que reclamó y cuyo expediente se halla ya terminado, efectuándose esta clase de trabajos cuando haya recursos que será pronto, y se incluyan en el presupuesto venidero, no antes porque sólo faltan algunos meses para contar con fondos y habría dificultades en los pagos.

Promete al señor Lozano y á los señores Grimau y Herrero, los cuales se adhieren á lo dicho por éste, que se harán las obras lo más pronto posible, rogándoles influyan en los ánimos de aquellos vecinos para que tengan un poco más de paciencia.

Después se lee el estado de fondos consistente en 6.315,09 pesetas y se levanta la sesión.

POR LA PROVINCIA

Desde Ayllón

Detención de un sujeto

Por la Guardia civil del puesto de Ayllón ha sido detenido un sujeto vecino del pueblo de Grado, por haberle encontrado en el camino de Estebanvela, el cual conducíendo tres caballerías sin guías; cuyo sujeto manifestó haberlas comprado en el pueblo de Cocabelos (León).

Dicho sujeto carece de la patente para ejercer dicha industria; por cuyo motivo ha sido puesto á disposición del señor alcalde de Ayllón, con el atestado correspondiente y las caballerías, bajo el oportuno recibo.

CARTA ABIERTA

LOS BONOS DE IMPORTACION

Excmo. Sr. D. Mariano Matesanz.

Nuestro distinguido amigo: En el número del DIARIO DE AVISOS correspondiente al 3 del actual, hemos leído un notable trabajo de usted titulado «Los bonos de importación para los trigos. ¿Qué hace Castilla?», y no necesitamos decirle que hemos acudido solícitos á recibir las provechosas enseñanzas que de sus trabajos siempre se obtienen.

Estamos en un todo conformes, ¿y cómo no? siendo usted una reconocida autoridad en estos asuntos, con cuanto en un artículo dice; pero permítanos que le expresemos que, debido á la forma incompleta de hacer las estadísticas y resúmenes en nuestro país, infiere usted sin querer, una grave ofensa á la Cámara Oficial del Comercio é Industria de esta provincia al asegurar que ha acudido á la información pero no se ha pronunciado ni en favor ni en contra, por lo que nosotros como representantes suyos nos vemos obligados á dirigirnos á usted públicamente á fin de hacer constar:

1.° Que la Cámara Oficial del Comercio é Industria de Segovia, cumpliendo como siempre con su deber de defender cuanto afecte á la producción y desarrollo de la riqueza del país, acudió á la información abierta por el ministerio de Fomento sobre «Los bonos de importación sobre los trigos» remitiendo su dictámen con fecha 15 de Junio del año actual.

2.° Que como conclusiones del dictamen se fijaron:

A) Que los bonos de importación en nada han de favorecer el alza de los trigos españoles.

B) Que para favorecer dicha elevación procede la absoluta supresión del impuesto llamado de *exportación* para los trigos y harinas con destino á las plazas y zonas de influencia española en Marruecos.

C) Que procede suprimir para dichas mercancías exportadas á las citadas plazas y zonas los impuestos de tonelaje carga y descarga en los puertos españoles.

B) Que se establezcan tarifas de transporte terrestre que no graven las harinas y los trigos á exportar á dichos territorios, de la manera tan crecida como lo hacen en la actualidad.

E) Que en la plaza de Melilla y para las expresadas mercancías queden suprimidos los arbitrios especiales que allí se cobran; y

F) Que para favorecer la salida de los trigos y harinas á las posesiones españolas de Africa, se establezca una prima de exportación que estimule el envío de dichos artículos, siempre que estos se consuman en las citadas zonas.

3.° El Consejo provincial de Fomento nos consta que remitió á la superioridad un dictamen, próximamente en la misma fecha, y sino idéntico en su forma sí en su fondo al de esta Cámara.

4.° Según carta que tenemos á la vista, de la Cámara Oficial de Comercio é Industria de Palencia, esta entidad ha informado también en contra de los proyectados bonos, lo cual demuestra que si algunas provincias castellanas han permanecido indiferentes ante información tan importante y transcendental, no lo han estado todas.

5.° Esta Cámara no puede ser responsable de que por el Centro de Comercio Exterior y Expansión Comercial del ministerio de Fomento, al redactar el número de su *Boletín* correspondiente al mes de Septiembre indique que la Cámara Oficial de Comercio é Industria de Segovia no ha acudido á la información, pues á esta entidad no le corresponde subsanar las deficiencias que, á las veces, se observan en esas informaciones oficiales, de las que las personas estudiosas y amantes de la prosperidad patria toman datos para sus trabajos, resultando en más de una ocasión erróneos por la falta de cuidado que se observa al confeccionar los datos estadísticos.

Lamentando haberle molestado, pero cumpliendo nuestro deber en defensa de esta Cámara, nos repetimos como siempre de usted muy afmos. amigos ss. ss. q. l. b. l. m., el presidente, *Leopoldo Moreno*.—El secretario, *Gabriel J. de Cáceres*.

Segovia 10 de Octubre de 1912.

DE FERROCARRILES

Nueva circulación de trenes rápidos, por Segovia

Según orden de la Compañía de Ferrocarriles del Norte, de nuevo circularán los trenes rápidos números 5 y 6, que fueron suprimidos recientemente.

El primero, que se organizará mañana, circulará los jueves y domingos, hasta nueva orden.

El tren rápido número 6, circulará los jueves y domingos, desde el día 16.

Funcionarán también de nuevo otros trenes, que no afectan á la línea de Segovia.

Carnet del reporter

Distinción merecida

A petición de varias entidades y Corporaciones, se ha concedido la gran cruz de Beneficencia á la distinguida esposa del jefe ilustre del Gobierno Sr. Canalejas, por su rasgo generoso, donando un hotel de su propiedad con destino á un fin benéfico.

Esta distinción es un acto de merecida justicia, por lo cual felicitamos á la señora de Canalejas.

Bodas de oro

Hoy con motivo de celebrar sus bodas de oro con el sacerdocio, nuestro paisano el muy ilustre auditor del tribunal de la Rota, D. Calixto de Andrés, se ha verificado á las diez y media en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, costeada por dicho señor, una función sacramental, que ha consistido en una misa cantada, oficiada por el capellán del mencionado templo D. Lucas García, asistido de dos Reverendos Padres Carmelitas descalzos.

A este acto religioso ha concurrido la familia de D. Mariano Tomé, pariente cercano del festejado.

Este, como ya hemos anunciado, ha donado, por tan fausto motivo, á la excelsa patrona de Segovia, una artística pluma de plata, premio de un certamen literario del que fué mantenedor.

Terminada la misa, los sacerdotes que la oficiaron, é invitados á ella, fueron obsequiados en la morada del capellán del Santuario con un espléndido lunch.

Reciba el Sr. D. Calixto de Andrés nuestra más expresiva felicitación.

Festejando un santo

Hoy ha sido muy felicitada la respetable señora del general Porta, con motivo de celebrar su fiesta onomástica.

A las muchas felicitaciones recibidas una la nuestra más expresiva.

Teresas

El martes, fiesta de Santa Teresa, celebran sus días las señoras de Pardo (D. Fernando), Gimeno (don Antonio) y Villoslada (D. Timoteo); y las señoritas de Pablos, García Matabuena, Alcover, Flórez, Contreras, Pardo, Mateo Villegas, Sanz Alvaro y Sanchís, entre otras.

A todas las deseamos muchas felicidades.

De viaje

Ha regresado de sus posesiones de Galicia, la señora viuda de D. Evaristo Montenegro con su linda hija Paquita.

—De Madrid ha llegado la marquesa de Santa María del Villar.

—Mañana saldrá nuestro querido compañero de Redacción D. Gonzalo España, para hacer una excursión por las provincias del Norte de España y al Mediodía de Francia, regresando por Barcelona.

—Se encuentra en Segovia el primer teniente de Artillería, nuestro particular amigo D. José Bermúdez de Castro.

CRUZ ROJA SEGOVIANA

Comunicación encomiástica La Junta de damas

Para conocimiento de los interesados, copiamos á continuación el siguiente oficio: «Ilmo. Sr... Gratísima impresión me han producido las satisfactorias noticias que me llegan acerca del brillante estado de instrucción, policía y disciplina en que la Ambulancia de esa capital hubo de presentarse al solemne acto de la jura; y al felicitar efusiva y cordialísimamente á V. S. por el éxito envidiable que ello supone y que acredita la importancia de su labor perseverante y generosa, espero que á la vez trasmita este aplauso fervoroso á jefes, oficiales y camilleros. Dios guarde V. S. muchos años. Madrid 10 de Octubre de 1912. El comisio regio el marqués de Polavieja. Ilmo. señor delegado presidente de la Comisión de la «Cruz Roja española» Segovia».

∴

Están muy adelantados los trabajos para la organización de la Junta auxiliar de Señoras, siendo bastantes las inscriptas.

Sabemos que el presidente de la comisión de caballeros ha recibido una carta muy sentida y entusiasta de la que fué presidenta de las Damas segovianas, que se afanaron tanto en provecho del Sanatorio y cuya labor fué admirable.

Dicha señora, doña Carmen Muñiz, viuda de Burgos, desde la tierra africana, donde actualmente se halla, envía su adhesión y se congratula del incremento que adquiere esta Asociación de caridad, deseando continuar perteneciendo á la misma, lamentando que su ausencia no la consienta, como fuera su deseo, tomar parte activa en el desarrollo de la sección de señoras.

SUCESOS LOCALES

Muerte casual

En las primeras horas de la mañana de hoy, circuló por la capital la triste noticia de que en una huerta situada en el lado izquierdo del puente que dá acceso al paseo de La Alameda, se encontraba el cadáver de un hombre.

Inmediatamente se personó en el lugar de la ocurrencia el inspector de la Policía gubernativa, D. Teodoro García, con el vigilante á sus órdenes Sr. Sebastián, comprobando la certeza del rumor.

También acudió allí prontamente el juzgado de Instrucción compuesto del juez municipal D. Mariano Galicia, el escribano de actuaciones señor Copeiro y el médico forense D. Enrique Guiloche, ordenando el traslado del muerto á su domicilio.

El citado forense certificó que el

tento mi resolución? Yo no sirvo para gobernaros.

Férriz de Lizana, como más autorizado que los otros por sus canas y largos servicios y conocimientos de Reyes, tomó al fin la palabra y habló de esta manera:

—Grande espanto es, señor, lo que nos causa vuestra resolución, no sólo porque en sí ha de ser dañosa para el Estado, sino más todavía porque tal hayáis determinado sin contar con nuestro consejo. Los Reyes en Aragón no tienen, señor, autoridad para tanto: que, así como así, no tienen más sino aquella que nuestros antepasados delegaron en ellos en el monte Pano; y vos mismo la debéis á nuestra elección, que no á otra cosa. Dejar vos el trono, será gran daño para Aragón en las presentes circunstancias; pero ¿cuánto más no ha de serlo que lo dejéis sin el arrimo y defensa de aquellas leyes que tan glorioso le hicieron ya por el mundo? De mí sé decir que no he de consentirlo.

—¡Ni yo! ¡Ni yo!—gritaron todos al propio tiempo.

Don Ramiro se estremeció al oir aquella reprobación unánime y no esperada.

—Nobles caballeros—dijo con voz me-

nos firme que la majestad pedía en tal ocasión—: ¿Queréis obligarme á llevar la corona en la cabeza contra mi voluntad? ¿Queréis forzarme á que me falte á mi propio y falte á lo que debo á Dios y á mis votos? ¿No os basta con haberme privado por tanto tiempo de la paz de mi monasterio? ¿No os dejo ya lo que necesitábais, que era sucesión á la corona?

—¡Pobre monje! No le afligíais—dijo uno de los caballeros á los que más cerca tenía.

—¡Triste cogulla!—exclamaron otros.

Férriz de Lizana volvió á tomar la palabra.

—Nosotros—dijo—no queremos forzaros á vivir en el mundo, dado que tanto os molesta; lo que deseamos es que no se deroguen las costumbres antiguas del reino, y que las Cortes aragonesas sean llamadas á juzgar en los casos graves, conforme al fuero. Y en verdad os digo, señor, que tengo por la cosa más grave y nueva y desaforada, el que mujer suceda en estos reinos. Las Cortes son, señor, y no vos las llamadas á decir si hemos de jurar ó no á doña Petronila, que no será nunca por mi voto.

sujeto cuyo triste fin reseñamos, falleció á consecuencia de un derrame cerebral.

Llevaba enfermo bastante tiempo, y lo visitaba el médico Sr. Romero.

Se llama Francisco Pascual Sanz, de sesenta y siete años de edad, de estado viudo y habitaba en la calle del marqués de Villena, del barrio de San Marcos.

Era de oficio hortelano, y debió sorprenderle la muerte esta mañana á las ocho y media aproximadamente cuando se hallaba trabajando en la citada huerta, al ir á cargar un saco de patatas en una caballería.

Al verle exánime un yerno suyo que se encontraba en su compañía, empezó á pedir auxilio, acudiendo el guarda de la Alameda, el capellán de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia D. Pablo de Pablos y el practicante de este Centro señor Inocente.

Don Pablo de Pablos sólo pudo administrarle el Santo Sacramento de la Extremaunción.

Teatro Miñón

Funciones para el sábado y domingo

El sábado por la noche, á las nueve, *Poca pena*; reestreno de *El trust de los Tenorios*, humorada lírica en un acto y ocho cuadros, letra de Arniches y García Alvarez y música del maestro Serrano, y estreno de la opereta española *El viaje de la vida*.

A las seis de la tarde, el domingo, *El viaje de la vida*, *El chico del cafetín* y *El trust de los Tenorios*.

Y por la noche, *El que paga descansa*, *El chico del cafetín*. y el fenómeno político en un acto y tres cuadros *El fin de la vida*, estreno.

Para estas funciones hay gran pedido de localidades.

ESCUELAS Y MAESTROS

Edificios escolares

El alcalde de esta ciudad D. Pedro Zúñiga en cumplimiento á lo dispuesto por la dirección general de primera enseñanza remite las fotografías de los edificios escolares nuevamente construídos en las plazuelas de los Huertos y de Santa Eulalia, según previene la circular inserta en el *Boletín Oficial* fecha 16 de Agostó último.

Estadística

Los alcaldes de Juarros de Riomoros y San Pedro de Gaillos, remiten á la Junta provincial los estados que previene, la circular inserta en el *Boletín Oficial* de fecha 10 de Septiembre, firma los por las Juntas locales de dichos pueblos.

Toma de posesión

El alcalde de Valvieja comunica á la Junta de Instrucción pública, haber tomado posesión de la escuela de niños de dicho pueblo el maestro nombrado por la misma don Clemente de Andrés.

Cuentas

El maestro de Urueñas, D. Vicente Martín envía las cuentas justificadas correspondientes al primer semestre del año actual, de las clases de adultos de dicho pueblo.

NOTICIAS

Testimonio de gratitud

Nuestro querido amigo el Sr. Pedrazuela, nos encarga hagamos público desde estas columnas su profundo agradecimiento, ya que él no puede hacerlo particularmente por sus múltiples é inexcusables ocupaciones á las muchas personas que le han felicitado por su designación para el cargo de gobernador civil de la provincia de Avila.

Solemne triduo

En el convento de Carmelitas descalzos, se celebrará un solemne triduo los días 13, 14 y 15, en honor de la mística doctora Santa Teresa de Jesús, predicando un R. P. Carmelita.

La función principal tendrá lugar el día 15, con misa solemne á las diez, y sermón á cargo del canónigo M. I. señor D. Eugenio Sanz.

Por el alma de la Infanta Teresa

Como ya hemos anunciado el día 23 se dirán varias misas en el Santuario de la Fuencisla, por el alma de la Infanta Teresa.

Se celebrarán cada media hora, empezando á las ocho y terminando á las doce.

El concierto de mañana

He aquí el programa de las obras que ejecutará mañana la banda de la Academia de Artillería, de doce á una y media, en la plaza Mayor:

PRIMERA PARTE

1.º «Nobleza y caridad» marcha española (1.ª voz)..... Mateos.
2.º «El trust de los tenorios», fantasía........... Serrano.
3.º Gran overtura de «Tannhauser» (1.ª vez)........ Wagner.

SEGUNDA PARTE

4.º «Marcha Cosaque» (1.ª vez)...................... Parés.
5.º «La Casta Susana», valses.................... Gilbert.
6.º «¡Viva Aragón!», jota aragonesa (1.ª vez)..........

Liquidación de calzado

Con objeto de evitar la gran aglomeración de público que he tenido en los días que llevo liquidando, he establecido la venta de artículos en la forma siguiente:

Lunes: Solo venta de calzado de caballero.

Martes: ídem íd. íd. de señora.

Miércoles: ídem íd. íd. de niños.

El jueves será la venta general.

10=PLAZA DEL CORPUS=10

Ejercicios militares

Una batería de alumnos de cuarto y quinto año de la Academia de Artillería han salido esta tarde con dirección á La Dehesa, con objeto de hacer prácticas de instrucción.

Exámenes de guardas de montes

El día 28 del actual, á las diez de la mañana, darán principio en las oficinas de Montes de este distrito, los exámenes para proveer dos plazas de peones guardas, que resultan vacantes.

Versarán sobre lectura, escritura, las cuatro reglas primeras de Aritmética, idea de las figuras geométricas elementales, nociones del sistema métrico decimal, nociones de legislación de Montes y de las atribuciones de los guardas de campo.

Los aspirantes deberán tener de veintitrés á trei ta y cinco años de edad, buena conducta, y no poseer defecto físico alguno.

Mujer desaparecida

Ha desaparecido de su domicilio el día 25 de Septiembre último, doña Timotea Trapero Serrano, vecina de esta capital.

Dicha señora estuvo los días 25 y 26 de dicho mes en Madrid en casa de sus parientes. Tiene perturbadas sus facultades mentales.

Se efectúan diligencias para hallar su paradero.

Enfermos del pecho

Vacantes

Se encuentran vacantes en la villa de El Espinar dos plazas de médicos titulares, la una por dimisión voluntaria del que la desempeñaba, y la otra de nueva creación, dotadas con el sueldo anual cada una de 1.250 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes durante el plazo de treinta días.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 12 (4,30 tarde)

Firma del Rey

Ha despachando con el Rey el Sr. Canalejas.

El Soberano firmó los siguientes decretos:

Jubilando al ministro del tribunal de Cuentas, Sr. Gutiérrez de la Vega, y nombrando para sustituirle á D. Leopoldo Serrano, subsecretario de la Presidencia.

Nombrando para este último cargo á D. Práxedes Zancada, y declarando cesante al delegado de Hacienda de Almería, al que le sustituirá D. Cristóbal Moya.

La cesantía de dicho delegado se ha debido al expediente que se le incoó, con motivo del incendio ocurrido en la Delegación de Hacienda de Almería.

Los ferroviarios del Sur

Se han recibo telegramas de Almería protestando de que se mantenga en sus puestos á los *squirols*, dificultando la solución de la huelga de los ferroviarios del Sur.

El Sr. Canalejas ha dicho que es imposible acceder á estas imposiciones, y que los *squirols* merecen la protección del Gobierno mientras demuestren aptitud.

Desampararlos sería inhumano y además daría lugar á que en otra ocasión no acudieran al llamamiento de las compañías.

Se ha reunido el consejo de administración de los ferrocarriles del Sur, pedido por Weyler.

Acordó mantener en sus puestos á los *squirols* y admitir á los huelguistas que vuelvan al trabajo.

También se acordó pedir al Gobierno maquinistas y fogoneros de la Armada.

El Gobierno no puede acceder á esta pretensión, pues si antes se adoptó esta medida, era por que se trataba de un conflicto de carácter general, que afectaba á todos los intereses, que el Gobierno estaba obligado á defender.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 11

Interior............	83.90
Amortizable al 5 por 100....	101,50
Nuevo amortizable.........	85,00
Acciones del Banco.........	448,00
Acciones de Tabacos.......	289,50

CAMBIOS

París á la vista..........	5,95
Londres á la vista.........	26,78

BERMUDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, ...

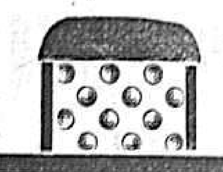
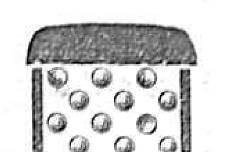
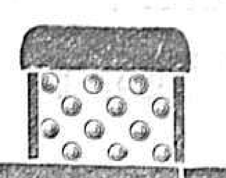
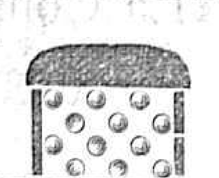
SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. E TIROLESES, Montenuevo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO.

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

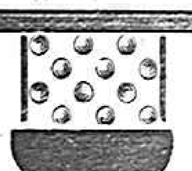
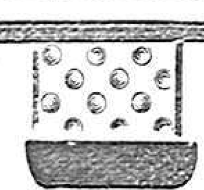
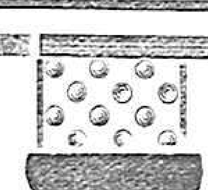
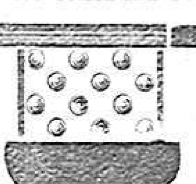
OZONOPINO "RUY-RAM,,

Isidoro Ruiz Ramos, director propietario de la fábrica de Perfumería ***Ruy-Ram***, después de grandes y concienzudos estudios, ha descubierto dos productos importantísimos para la higiene y desinfección: uno, el jabón líquido ***Ruy-Ram***, exento de sosa cáustica, y otro, el ***Ozonopino Ruy-Ram,*** compuesto de esencias volátiles, ricas en oxígeno y ozono, con el enérgico bactericida trioximetileno, que está aceptado por eminencias médicas, para el uso diario en las habitaciones particulares, casinos, oficinas, colegios, vapores, ferrocarriles, hospitales, cafés, billares, etc., etc. Haciendo uso del ***Ozonopino Ruy-Ram*** no hay que tener miedo á las enfermedades contagiosas.

Pidan aparatos y explicaciones para estos artículos al inventor.

CARRETAS, 37, PRAL., MADRID.

y en Segovia, en las principales droguerías y perfumerías.

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DOCTOR

DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y ... ra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico. Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

La Central anunciadora

AGENCIA DE PUBLICIDAD

LA MAS ECONOMICA

PROPIETARIO: Sebastián Borreguero Sacristán

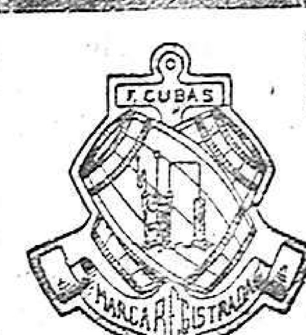
ESQUELAS, ANUNCIOS EN GENERAL Y CON SERVICIO ESPECIAL PARA DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Unica Agencia abierta hasta las once de la noche.

GRAN CENTRO DE COLOCACIONES TRASPASOS Y CUARTOS DE ALQUILERES POR PUBLICIDAD

Servicio gratis de toda clase de servidumbre.

Augusto Figueroa, núm. 16. MADRID



INYECCIÓN CUBAS

VEINTE AÑOS DE ÉXITOS

Cura las **Blenorragias** por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis.—Precio: **3 ptas.—Por correo, 3,50.**

Depósito: Farmacia del autor, HUERTAS, 15.—Madrid.

CREMA PRESERVATIVA CUBAS

Única preparación que evita la *avariosis* é impide la evolución de cualquier enfermedad contagiosa.—¡¡Más vale precaver que curar!!—Comprobado por los Doctores Roux y Metchnikoff.

Precio: 3 pesetas.—Por correo, 3,50

Depósito: Farmacia del autor, HUERTAS, 15.—MADRID

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central 25 Montera, 25.



Indisputable superioridad en **CHOCOLATES,**

Cafés molidos y en grano

TES, TAPIOCAS

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES

Se venden y alquilan cirios.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España Francia y Portugal

48 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

